

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación 2016	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> Enero de 2017	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> Marzo de 2017	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Mtra. Georgina Cesín Andrade	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Evaluación del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
<b>1.5 Objetivo de la evaluación:</b> Integrar la información de los resultados del avance de las metas, así como del ejercicio de los recursos asignados al PRONAPRED en el ejercicio 2016, analizando sus resultados en los polígonos de atención prioritaria en los municipios de Puebla, Tehuacán y Atlixco y de manera transversal, en cada uno de los cuatro objetivos específicos del Programa, a fin de brindar información que permita detectar áreas de oportunidad y prevenir riesgos en su implementación en los próximos ejercicios.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> NO APLICA	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
<b>Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos X Otros __ Especifique:</b>	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> NO APLICA	

<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Municipio de Puebla tuvo un cumplimiento de metas y ejercicio de los recursos aproximadamente del 100%.</li> <li>• El Municipio de Tehuacán tuvo aproximadamente un cumplimiento de metas y ejercicio de los recursos del 100%.</li> <li>• El Municipio de Atlixco tuvo un cumplimiento de metas y ejercicio de los recursos aproximadamente del 100%.</li> <li>• Respecto al tema de reprogramaciones, se hace mención que no hubo afectaciones de este tipo.</li> <li>• Se generaron economías mismas que fueron reintegradas a la Tesorería de la Federación.</li> </ul>
<b>2.2.1 Fortalezas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de trabajo consolidado, que sabe capitalizar la experiencia de ejercicios anteriores en la operación del PRONAPRED.</li> <li>• Los Municipios de Puebla, Tehuacán y Atlixco tuvieron un cumplimiento de metas y ejercicio de los recursos aproximadamente del 100%.</li> </ul>
<b>2.2.2 Oportunidades:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Entrega de documentación por parte del Estado dentro de las fechas límite establecidas en los Lineamientos.</li> <li>II. Entrega oportuna de reportes establecidos en Lineamientos por parte del estado.</li> <li>III. Captura oportuna de reportes en el Portal Aplicativo de la SHCP.</li> <li>IV. Se tuvo acceso a recursos correspondientes a la 2ª Ministración.</li> <li>V. Implementar mecanismos de control enfocados a la comunicación y entrega de información relacionada con el PRONAPRED.</li> </ol>
<b>2.2.3 Debilidades:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Programa contó con una disminución de recursos derivada de un ajuste presupuestal por parte de la SHCP.</li> </ol>
<b>2.2.4 Amenazas:</b> <b>(Riesgos)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancelación de los recursos asignados al Estado.</li> <li>• Retraso en la ejecución de las acciones programadas.</li> <li>• Imposibilidad para cumplir en su totalidad con los compromisos establecidos en materia de Prevención del Delito</li> <li>• Reintegro de los recursos no pagados/devengados al cierre del ejercicio, por la no posibilidad de ejercerlos en acciones/obras que quedarían inconclusas.</li> <li>• Aplicación de sanciones previstas en la normatividad vigente.</li> <li>• Aplicación de sanciones económicas previstas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>• Cancelación de los recursos asignados correspondientes a la 2ª Ministración.</li> <li>• Falta de recursos para concluir con las acciones programadas</li> <li>• Presión de gasto para los recursos estatales, al requerir su asignación para afrontar los compromisos establecidos en el ejercicio</li> <li>• Retraso en el inicio y en la ejecución de la(s) obra(s) programada(s).</li> </ul>

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación**

**PUEBLA**

El desempeño del polígono 01 Bosques de San Sebastián, alcanza el 100% en avance de metas y en ejercicio de recursos.  
 El desempeño del polígono 02 Agua Santa, del 100% en avance de metas y 100% en ejercicio de recursos.  
 El polígono 03 San Pablo Xochimehuacan, presenta un desempeño del 100% en avance de metas y 100% en ejercicio de recursos.  
 El polígono 04 La Guadalupana, presenta un desempeño del 100% en avance de metas y del 100% en ejercicio de recursos.

**TEHUACÁN**

Polígono 01 Los Frailes, presenta un desempeño del 100% en avance de metas y aproximadamente 100% en ejercicio de recursos.  
 Polígono 02 Agua Blanca, presenta un desempeño del 100% en avance de metas y aproximadamente 100% en ejercicio de recursos.  
 Polígono 03 El Riego, este polígono presenta un desempeño del 100% en avance de metas y 100% en ejercicio de recursos.  
 Polígono 04 El Tepeyac, presenta un desempeño del 100% en avance de metas y aproximadamente 100% en ejercicio de recursos.

**ATLIXCO**

Polígono 01 Carolina, presenta un desempeño del 100% en avance de metas y aproximadamente 100% en ejercicio de recursos.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

- Remitir, como en 2015 y 2016, a todas las U.R.'s en los programas de prevención del delito, la normatividad que en este tema sea publicada, como los LINEAMIENTOS para la integración de los grupos colegiados que en cada entidad federativa supervisarán y evaluarán los programas de prevención que sean financiados con recursos públicos, publicados en el DOF con fecha 29 de marzo de 2017.
- Documentar las acciones que deriven de los cambios en la normatividad.
- Remitir a todas las U.R.'s involucradas en la operación del Programa, la normatividad aplicable, solicitando su difusión con todo el personal involucrado, así como el fortalecimiento a los controles internos necesarios para garantizar su operación.
- Documentar el procedimiento de operación del programa.
- Remitir a todas las U.R.'s involucradas en la operación del Programa, la normatividad aplicable, solicitando su difusión con todo el personal involucrado, así como el fortalecimiento a los controles internos necesarios para garantizar su operación.

**4. Datos de la Instancia Evaluadora**

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Mtra. Georgina Cesin Andrade

**4.2 Cargo:**

Directora de Evaluación

**4.3 Institución a la que pertenece:**

Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública

**4.4 Principales colaboradores:**

José Jorge Centeno Hernández, Araceli Linares Ramos y Ana Karen Reyes Santiago.

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

g.cesin@cesppuebla.gob.mx

**4.6 Teléfono (con clave lada):**

01 222 2 73 28 00 Ext. 10651

<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>			
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Programa Nacional de Prevención del Delito			
<b>5.2 Siglas:</b> PRONAPRED			
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado de Puebla			
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___			
<b>5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___			
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>			
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>			
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>			
<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Titular</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>
Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia CEPSVD	Mtro. Alejandro Romero Parra	222 3034600 ext 2542	<a href="mailto:a.romero@cesppuebla.gob.mx">a.romero@cesppuebla.gob.mx</a>

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>			
<b>6.1 Tipo de contratación: NO APLICA;</b> la evaluación fue realizada por el mismo CECSNSP			
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___			
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___			
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> <u>NO APLICA</u>			
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> <u>NO APLICA</u>			
<b>6.4 Fuente de Financiamiento :</b> <u>NO APLICA</u>			
6.4.1 Recursos fiscal ___ 6.4.2 Recurso propio ___ 6.4.3 Créditos ___ 6.4.4 Otro: Convenio ___			

<b>7. Difusión de la evaluación</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&amp;view=frontpage&amp;Itemid=4754&amp;v=1">http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&amp;view=frontpage&amp;Itemid=4754&amp;v=1</a>	
<a href="http://sii.ssp.puebla.gob.mx/cesp/">http://sii.ssp.puebla.gob.mx/cesp/</a> Sección: Rendición de Cuentas y Evaluación Subsección: Evaluaciones	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&amp;view=frontpage&amp;Itemid=4754&amp;v=1">http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&amp;view=frontpage&amp;Itemid=4754&amp;v=1</a>	
<a href="http://sii.ssp.puebla.gob.mx/cesp/">http://sii.ssp.puebla.gob.mx/cesp/</a> Sección: Rendición de Cuentas y Evaluación Subsección: Evaluaciones	